

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

**TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**  
**DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS.**

El suscrito Contador Público Autorizado fue contratado por el **PARTIDO ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA**, cédula jurídica No. **3-110-699008**, domiciliado en Cartago, en San Francisco de Agua Caliente, Barrio la Pitahaya, 100 metros este de la POPS, por medio de la señora **GRETTEL QUESADA MOYA**, mayor, Técnica en Salud, divorciada, cédula de No. **01-0604-0901**, vecina de Cartago, San Francisco, Lourdes de Agua Caliente, Urbanización Lourdes, Urbanización Nazareth, casa No. 31, Tesorera del **PARTIDO ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA**, para efectuar un trabajo especial, con el propósito de **CERTIFICAR** en esta fecha que las cifras de la información financiera que aparece en los Estados Financieros, balance de situación, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y sus respectivas notas que se acompañan del **PARTIDO ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA**, al 28 de febrero del 2022, corresponden con los saldos que muestran sus registros de contabilidad a la fecha indicada. La Administración del Partido es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros con base Normas Internacionales de Información Financiera

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con la circular 14-2014 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de estados financieros. Esta certificación fue realizada con el único propósito de certificar las cifras de los estados financieros indicados en el primer párrafo fueron extraídos de los saldos de las cuentas contables al 28 de febrero del 2022, provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva la entidad **PARTIDO ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA**, y que verifiqué los saldos y registros de los libros legales y registros contables.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre sí, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el tercer párrafo el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por el **PARTIDO ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA**, en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

En virtud de lo anterior, certifico que el Estados Financieros, balance de situación, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y sus respectivas notas, por el período terminado a esas mismas fechas fueron preparados con base en la información contenida en los libros legalizados y corresponde a los registros contables, que para su efecto actualiza el **PARTIDO ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA**

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N.° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N.° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende la presente a solicitud del **PARTIDO ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA**, para fines de gestiones propias del partido en el **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS**, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

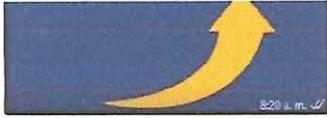


**Lic. Marvin Pablo González Brenes.**  
**Contador Público Autorizado No. 2539**

Póliza de Fidelidad No. 0116.

Vence el 30 de setiembre de 2022.

Timbre de ₡25.00 de ley 6663 adherido y cancelado en el original.



22 675

**PARTIDO ALIANZA DEMOCRATA  
CRISTIANA  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 28 DE FEBRERO DEL 2.022**



## Indice

1. Portada
2. Indice.
3. Estado de resultados del 01 de julio al 28 de febrero del 2.022.
4. Balance de situación al 28 de febrero del 2.022.
5. Estado de cambios en el patrimonio al 28 de febrero del 2.022.
6. Estado de flujo de efectivo al 28 de febrero del 2.022.
7. Estado de notas a los Estados financieros al 28 de febrero del 2022.
10. Conciliación Bancaria al 28 de febrero del 2.022.
11. Reporte de donadores en efectivo de febrero del 2.022.
12. Registro de certificados.



**PARTIDO ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE JULIO DEL 2.021 AL 28 DE FEBRERO DEL 2.022**  
**(EXPRESADO EN COLONES COSTARRICENSES)**

**INGRESOS**

Ingresos del 01 de julio del 2.021 al 28 de febrero 2.022

78,000,000

Nota

6

**TOTAL INGRESOS**

78,000,000

**GASTOS**

Gastos de Organización. Operacional. Técnico. Funcional Administrativo. de Dirección y censo

100,742,604

7

Gastos No Redimibles

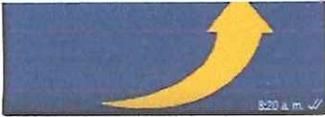
0

**TOTAL GASTOS**

100,742,604

**DEFICIT**

-22,742,604



22 675

**PARTIDO ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 28 DE FEBRERO DEL 2.022**  
**(EXPRESADO EN COLONES COSTARRICENSES)**

**DONACIONES EN DINERO**

DONACIONES CAMPAÑAS ANTERIORES(DINERO) AL 30/06/2,021	56,884,617	
DONACIONES CAMPAÑA ACTUAL(DINERO) DEL 01/07/2.021 AL 28/02/2.022	<u>5,078,600</u>	
<b>TOTAL DONACIONES EN DINERO AL 28/02/2.022</b>		<b>61,963,217</b>

**DONACIONES EN ESPECIE**

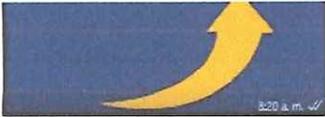
DONACIONES CAMPAÑAS ANTERIORES(ESPECIES) AL 30/06/2,021	2,409,060	
DONACIONES CAMPAÑA ACTUAL(ESPECIES) DEL 01/07/2.021 AL 28/02/2,022	<u>744,939</u>	
<b>TOTAL DONACIONES EN ESPECIE AL 28/02/2.022</b>		<b>3,153,999</b>

**SUPERAVIT O DEFICIT**

SUPERAVIT O DEFICIT CAMPAÑAS ANTERIORES AL 30/06/2,021	-120,758,076	
SUPERAVIT O DEFICIT CAMPAÑA ACTUAL DEL 01/07/2.021 AL 28/02/2,022	<u>-22,742,604</u>	
<b>TOTAL SUPERAVIT O DEFICIT AL 28/02/2.022</b>		<b>-143,500,680</b>

**TOTAL PATROMONIO**

**-78,383,465**



22 675

**PARTIDO ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA  
ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

**Al 28 de febrero del 2.022**

**(Expresado en colones costarricenses)**

**Nota #1- Naturaleza de las operaciones y políticas contables**

**Breve Reseña Histórica del Partido**

El partido Alianza Demócrata Cristiana es un partido político provincial de Cartago, se fundó el 09 de noviembre del 2.012, es un grupo de ciudadanos que decidieron formar un partido político que defendiera los valores y principios de la democracia cristiana y que se enfoque en defender a la personas.

**Inscripción:**

El partido está inscrito al tomo I de Partidos Políticos, a **Escala Provincial** (Cartago), folio 241. (Resolución DGRE-082-DRPP-2013, 18-07-2.013, folio 517 - Expediente N.º 139-2012).

A partir del año 2017 en el Tomo I de Partidos Políticos se inscribe a **Escala Nacional**, folio 241. (Resolución DGRE-105-DRPP-2017, 10-10-2.017, folio 6298 Expediente 139- 2012).

Su domicilio se encuentra en la oficina del Lic. Mario Redondo Poveda, cédula de identidad #105890526, ubicada 100 metros sur y 100 metros este de la POPS, Barrio La Pitahaya, San Francisco, Central, Cartago.

Medio para recibir notificaciones: alianzademocrastiana@gmail.com. Cuenta principal; marioredondo1@gmail.com Cuenta accesoria, Fax: 2591-9105.

**Resumen de operaciones y principales políticas contables**

**Normas de contabilidad**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las bases contables que se describen a continuación:

**Reconocimiento de los ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen con base en el principio contable de devengado, así como la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Unidad monetaria y regulaciones cambiarias**

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón, por lo que los estados financieros y las notas complementarias a los mismos se presentan en esa misma moneda.

**Regulaciones cambiarias**

A partir del 17 de octubre del 2.006, entró en vigor una reforma. al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de minidevaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

A la fecha de emisión del presente informe, el tipo de cambio vigente es el siguiente: Compra ₡638,97 y Venta a ₡646,20.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

El partido considera como efectivo los depósitos mantenidos en las cuentas bancarias. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo altamente liquidas con vencimientos originales menores a tres meses, que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor.

**Nota #5- Donaciones**

El saldo de las donaciones de la campaña actual en dinero al 28 de enero del 2.022 es de 5,078.600 y el saldo de las donaciones de la campaña actual en especie a esta misma fecha es de 744.939.

Detalle	Monto
70-02 Donaciones campaña actual (Dinero).	5,078,600
70-03 Donaciones campaña actual (Especie).	744,939
<b>TOTALES</b>	<b>5,823,539</b>

**Nota # 6 - Productos e ingresos**

El saldo de la cuenta de Productos e ingresos al 28 de febrero del 2.022 es de 78,000.000 tal y como se detalla a continuación:

Detalle	Monto
80-01 INGRESO POR COLOCACION DE CERTIFICADOS	78,000,000
<b>TOTALES</b>	<b>78,000,000</b>

**Nota #7 -Gastos de Organización, Operacional, Técnico, Funcional Administrativo, de Dirección y Censo**

El saldo de la cuenta de Gastos de Organización, Operacional, Técnico, Funcional Administrativo, de Dirección y Censo al 28 de febrero del 2.022 es de 100,742.604 tal y como se detalla a continuación:

Detalle	Monto
90-1400 HONORARIOS PROFESIONALES	29,219,856
90-1300 PAPELERIA Y UTILES	52,931
90-1200 ALQUILER DE VEHICULOS	2,260,000
90-2900 SUMIN. & SERV. DE ASEO Y LIMP.	20,815
90-1900 CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	718,680
90-2800 DEPRECIACIONES	23,987
91-PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	44,071,093
90-3300 IN. Y FU. DE CO.-AS.-CO. Y P.P	8,334,853
90-1100 ALIMENTACION	20,900
90-0700 SERVICIOS ESPECIALES	4,287,833
90-2100 DESCUENTOS OSBRE CERTIFICADOS	11,700,000
90-2200 COMISIONES BANCARIAS	31,657
<b>TOTALES</b>	<b>100,742,604</b>

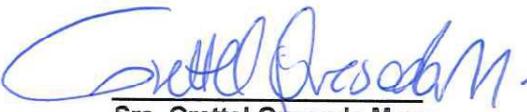
**Nota #7- Gastos No Redimibles**

El partido no tiene gastos no redimibles.

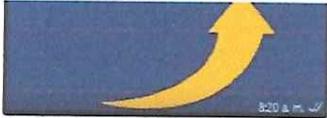
**Nota #8- Contingencias**

El partido a la fecha de emisión del presente informe no posee ninguna contingencia legal que afecte los Estados Financieros.

  
Lic. Henry Fonseca Quesada  
Cédula de identidad #109290096  
Contador privado incorporado

  
Sra. Grettel Quesada Moya  
Cédula de identidad #106040901  
Representante Legal





22 675

**PARTIDO ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA**

**REPORTE DE DONADORES**

**Al 28/02/2.022**

**(EXPRESADO EN COLONES  
COSTARRICENSES)**

Nombre completo contribuyente	Cédula	Ocupación o actividad	Monto donación	Año	Mes	Día
VERA VIOLETA BEJARANO MARIN	900700739	Síndica municipal	5,000	2.022	Febrero	15
<b>TOTAL</b>			<b>5,000</b>			